4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000033-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para valorar la declaración de Bien de Interés Cultural de los barrios de bodegas tradicionales de San Esteban de Gormaz, e intervenir en aquellas bodegas con grave riesgo de derrumbe, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

Con fecha 15 de septiembre de 2026, el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor retiró la proposición no de ley, PNL/000033, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para valorar la declaración de Bien de Interés Cultural de los barrios de bodegas tradicionales de San Esteban de Gormaz, e intervenir en aquellas bodegas con grave riesgo de derrumbe, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 9 de julio de 2026.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864